



NIF: P0305900C

Expediente 1653087E

EXTRACTO ACUERDOS JGL 26/09/2025

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **26 de septiembre de 2025:**

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de sus miembros, el acta ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2025
- 2.- Se acordó la anulación de una deuda rehabilitada, por no ser el sujeto pasivo.
- 3.- Se aprobó una devolución de la parte proporcional del Precio Público, por prestación del Servicio de Actividades Deportivas, por no haber aplicado la correspondiente bonificación de pensionista en el curso deportivo inscrito.
- 4.- Se acordó la anulación de los recibos de agosto y septiembre de 2025, por baja en puestos del Mercado de Abastos.
- 5.- Se convalidaron varias facturas:
- Doce facturas del Departamento de Policía Local, por importe total de 7.765,06 €.
- Una factura del Departamento de Coordinación, por importe total de 18.091,88 €.
- Cuatro facturas del Departamento de Deportes, por importe total de 132,36€.
- 6.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 7.- Se aprobaron una relación de propuestas de contrataciones menores, de tramitación abreviada.
- 8.- Se acordó la rectificación de un error material en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 11 de septiembre de 2025, sobre relación de contratos menores nº12/2025.
- 9.- Se aprobó la adjudicación del contrato privado del espectáculo musical del grupo "Besmaya", por celebración de las Fiestas Patronales de Moros y Cristianos 2025, por importe total de 33.275 € (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 10.- Se aprobó la adjudicación del contrato privado del espectáculo musical del artista "Nil Moliner", por celebración de las Fiestas Patronales de Moros y Cristianos 2025, por importe total de 52.030 € (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 11.- La Junta de Gobierno Local tomó en conocimiento la transmisión del contrato de "Suministro de licencias de Firewall y licencias y servicio de migración, configuración, formación y soporte" a Nedtel Consultoría y Servicios, S.L.
- 12.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por FACPYME, por el Convenio de Colaboración del programa "Bono Consumo Crevillent 2024", por importe de 13.750 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 13.- Se concedieron tres licencias administrativas para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 14.- Se otorgó una licencia municipal de obra mayor, para la reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar, en Avda. de Madrid nº17 de Crevillent.
- 15.- Se dio cuenta, a la Junta de Gobierno Local, de la sentencia nº320 de 11 de septiembre de 2025 del juzgado de lo contencioso-administrativo nº2 de elche, sobre una reclamación de daños corporales por caída en vía pública.
- 16.- Se aprobó el proyecto técnico municipal de obras "Construcción de 112 nichos en el Cementerio Municipal de Crevillent", con un presupuesto de ejecución material de 68.303,36 €, sin IVA, siendo promotor el propio Ayuntamiento.
- 17.- Se autorizó una solicitud de ocupación de la vía pública, para la instalación de una barra expendedora de bebidas, en plaza de Comunidad Valenciana (Cafetería Caché), por la celebración de las Fiestas Patronales 2025.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AXJD P24P ZTAF 7X2A



Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1653087E

NIF: P0305900C

- 18.- Se autorizó una solicitud de ocupación de la vía pública, para la instalación de una barra expendedora de bebidas, en plaza de la Constitución nº17 (Bar Guill), por la celebración de las Fiestas Patronales 2025.
- 19.- Se autorizó el cambio de titularidad de una licencia de entrada de carruajes, en c/ José Ignacio nº1 de Crevillent.
- 20.- Se concedió la baja de una licencia de vado con entrada de carruajes, en c/ Ángel nº5 de Crevillent.
- 21.- Se concedió una tarjeta de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 22.- Se concedió una reserva de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 23.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 23.1.- Se autorizó una solicitud para ocupación de la vía pública, mediante la instalación de un puesto móvil para la venta de recordatorios de fiestas, con motivo de la celebración de la "Festividad de Moros y Cristianos", durante los días 4, 5 y 6 de octubre de 2025.
- 23.2.- Se aprobó la relación de propuestas de contrataciones menores nº42/2025, correspondiente al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.
- 23.3.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores nº43/2025, correspondiente al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.
- 23.4.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Fiestas.
- 23.5.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Turismo.
- 23.6.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 463.385,42€.
- 23.7.- Se autorizó a la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos San Francisco de Asís, para la ocupación de la vía pública mediante la colocación de mesas y sillas, por parte de la Comparsa Almogávares, durante los días 19 de septiembre y 6 de octubre de 2025, en C/ Peine de Crevillent.
- 23.8.- Se autorizó la ocupación de la vía pública, mediante la instalación de tres carritos móviles para la venta ambulante de globos y juguetes, con motivo de la celebración de la "Festividad de Moros y Cristianos", durante el día 27 de septiembre y los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2025.
- 23.9.- Se aprobó el expediente para la contratación del "Suministro de prendas y elementos de uniformidad laboral para los empleados públicos del Ayuntamiento de Crevillent", autorizándose el gasto con cargo a los correspondientes ejercicios y aplicaciones presupuestarias.
- 24.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/